



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Miércoles 3 de Octubre de 2018

NÚM. 90

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Rosa María Cruz Escobar.....	2
J.S.C.E. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Roberto Jacobo Villagómez.....	2
J.S.C.H. Promueve Sistemas Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán «Si Financia Michoacán», frente a Ana María Maldonado Arzola.....	2
J.S.C.H. Promueve INFONAVIT, frente a García Trigueros Ulises.....	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Wilcziek Gallegos Ricardo Antonio.....	4
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Gabriel Hurtado Cardiel.....	4
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Rogelio Cortés Villalobos.....	5
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Jose(sic) Enrique Armenta Villagomez(sic).....	5
J.S.C.H. Promueve Proyectos Adamantine, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, frente a Jorge Luis Aguilar Mendez(sic).....	6

AD-PERPETUAM

David Mora Beles.....	6
Ramón Cerna Piñón, albacea definitivo de la sucesión a bienes de Francisco Cerna Barrera y Esperanza Piñón Monroy.....	6
Luis Barajas Lúa y María Elena García Navarro.....	7
Luis Jiménez García y Eva Rojas Lemus.....	7
Juan Aguirre Cano, J. Trinidad Enríquez Aguirre, José Guadalupe Ávila Aguirre y Luis Méndez Ávila.....	8

Pasa a la Pág... 9

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 137/2017, relativo al Juicio Sumario Civil, en ejercicio de la acción hipotecaria, promovido por BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a ROSA MARÍA CRUZ ESCOBAR, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Joaquín Amaro, número 775 setecientos setenta y cinco, de la colonia Lázaro Cárdenas, de Apatzingán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 40(sic) metros, con propiedad privada;
Al Sur, 40(sic) metros, con propiedad(sic) privada;
Al Oriente, 10(sic) metros, con calle Joaquín Amaro;
Al Poniente, 10(sic) metros, con propiedad privada.
Extensión superficial: 400(sic) cuatrocientos metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate la suma de \$1'700,000.00 Un millón setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, así como en el lugar de ubicación del inmueble.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de octubre del año en curso.

Morelia, Michoacán, 13 trece de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40000127357-25-09-18

90-95-100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Ejecutivo, número 432/2007, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de ROBERTO JACOBO VILLAGÓMEZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 16 dieciseis de noviembre del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien mueble:

Consistente en una casa habitacional unifamiliar tipo duplex planta alta, ubicado en la calle Andador Antonia Morelos, número exterior 64, en la unidad habitacional Juana de Pavón, del Municipio y Distrito de esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 16.00 metros, con lote número 24 veinticuatro;
Al Suroeste, 16.00 metros, con lote número 26 veintiseis;
Al Sureste, 06.00 metros, con Andador Antonia Morelos; y,
Al Noroeste, 06.00 metros, con el lote número 4 cuatro.
Con una superficie de 38.25 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$483,000.00 (Cuatrocientos ochenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40150131543-27-09-18

90-97-6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil

Hipotecario, número 613/17, promovido por el apoderado jurídico de SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN «SIFINANCA MICHOACÁN» frente a ANA MARÍA MALDONADO ARZOLA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, los siguientes inmuebles:

1.- Solar urbano identificado con el número 11, de la manzana 4, Zona 1, poblado El Durazno, fraccionamiento Monarcas del Bosque, de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al Noreste, 26.351 Mts., con solares 1 y 2; al Sureste, 30.00 Mts., con solar 10; al Suroeste, 30.10 Mts., con calle sin nombre; al Noroeste, 32.380 Mts., con línea quebrada con tierras de uso común zona 1; con un área total de 656.17 M2.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

2.- Solar urbano identificado con el número 1, de la manzana 6, zona 1, poblado El Durazno, Fraccionamiento Monarcas del Bosque, de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 53.976 Mts., en línea quebrada con calle sin nombre; al Sureste, 26.10 Mts., con solar 2; al Noroeste, 54.92 Mts., en línea quebrada con calle sin nombre; con un área total de 740.93 m2.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$370,000.00 Trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El Remate tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del día 9 nueve de octubre de 2018, dos mil dieciocho, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 14 de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40100106285-07-09-18

76-83-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 48/2017, promovido por el INFONAVIT, frente a GARCÍA TRIGUEROS ULISES, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

La casa habitación en condominio once «A», ubicada en la calle Agustín(sic) Davila(sic) Padilla Sur, número 23 veintitres, del lote once, manzana noventa y nueve, del conjunto habitacional «Misión del Valle», tercera etapa, correspondiente al Municipio de Morelia, Michoacán, teniendo las siguientes medidas y colindancias:

Descripción vivienda once «A», lote once, manzana noventa y nueve.

Superficie del área total de terreno: 144.00 M2 ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Superficie del área privativa: 72.00 M2 setenta y dos metros cuadrados.

Superficie total construida: 35.03 M2 treinta y cinco punto cero tres metros cuadrados.

Porcentaje de indiviso: 50.00% (cincuenta por ciento).

Al Norte, en 5.53 cinco metros cincuenta y tres centímetros, en línea recta de oeste a este, dando vuelta hacia el norte, en 0.68 cero metros sesenta y ocho centímetros, continuando hacia el este, en 2.21 dos metros veintinueve centímetros, con vuelta hacia el sur, en 1.36 un metros treinta y seis centímetros, continuando nuevamente hacia el este, en 2.21 dos metros veintinueve centímetros, con vuelta hacia el norte, en 0.68 cero metros sesenta y ocho centímetros(sic), y por último vuelta hacia el este, en 6.05 seis metros cinco centímetros, todo esto con vivienda 11 B;

Al Sur, 16.00 dieciséis metros, con el lote doce B, de la manzana 99, del fraccionamiento;

Al Oriente, 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros, con calle Agustín(sic) Davila(sic) Padilla Sur; y,

Al Poniente, 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros, con vivienda catorce B.

Calle Agustín(sic) Davila(sic) Padilla Sur, número 23 veintitres, del lote once, manzana noventa y nueve, del conjunto habitacional «Misión del Valle», tercera etapa, correspondiente al Municipio de Morelia, Michoacán, teniendo las siguientes medidas y colindancias:

Descripción vivienda once «A», lote once, manzana noventa y nueve.

Superficie del área total de terreno: 144.00 M2 ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Se señalan las 13:00 trece horas del día 24 veinticuatro de octubre del año en curso, para que se lleve a cabo en este

Juzgado, la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$192,000.00 Ciento noventa y dos mil pesos 00/100 M.N., resultado del promedio de los avalúos emitidos en autos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 22 de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

44150000876-18-09-18

83-90-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 26/2017, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, sobre vencimiento anticipado para el plazo del crédito del contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria, promueve el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderada jurídica, frente a WILCZIEK GALLEGOS RICARDO ANTONIO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

El lote número 20 veinte, manzana 11 once, calle Brillante, número oficial 24 veinticuatro, del conjunto habitacional «Real Hacienda», en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán, que se registra a favor del demandado Ricardo Antonio Wilcziek Gallegos, bajo el número 00000021, del tomo 0005641, de fecha 12 doce de marzo de 2003 dos mil tres.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$310,000.00 Trescientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de

este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 15 quince de octubre de este año.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

44150000859-19-09-18

83-90-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1116/2010, que promueve el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a GABRIEL HURTADO CARDIEL, se señalaron las 13:00 horas del día 23 veintitres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Casa 3, planta alta derecha ubicada en la calle Hacienda del Refugio número 157-A, construida sobre parte del lote dos, de la manzana 46, del conjunto habitacional denominado Hacienda del Sol, Primera Etapa, de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 2.60 centímetros(sic), con vestíbulo y dobla al norte, un 1.50 metros, con área de acceso y doblada al poniente, 1.20 metros, y dobla al sur, 10 centímetros, y dobla al poniente, 2.20 metros, todo esto con vacío que da al área de estacionamiento; al Oriente, 5.30 metros con vivienda número 155 A; al Sur, 1.70 metros, con vacío y dobla al norte, 2.30 metros, y dobla al oriente, 1.40 metros, y dobla al norte, 70 centímetros y dobla al oriente, 2.90 metros, todo esto con vacío; y, al Poniente, 9.70 metros, vivienda número 187, abajo con techo de vivienda número 157, arriba con azotea, con una superficie total de 26.14 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$266,000.00 Doscientos sesenta y seis mil(sic), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 18 de septiembre de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Lic(sic) Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40100117979-19-09-18

83-90-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 846/2016, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de las acciones real hipotecaria, personales y de crédito y otras prestaciones, promueve el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderada jurídica, frente a ROGELIO CORTÉS VILLALOBOS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Casas habitación ubicada en la calle 1er Retorno La Nopalera, marcada con el número 44 cuarenta y cuatro, casa B SMZ NA, construida sobre el lote número 30 treinta, nivel 03, EDF NA, de la manzana 25 veinticinco, perteneciente al conjunto habitacional Lomas de la Maestranza, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, inscrita bajo el número 00000023, del tomo 00008992, del libro de propiedad de este Distrito Judicial, de fecha 14 catorce de julio de 2009 dos mil nueve.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$271,000.00 Doscientos setenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de octubre de este año.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

40100118003-19-09-18

83-90-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 848/2016, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a JOSE(sic) ENRIQUE ARMENTA VILLAGOMEZ(sic), se señalaron las 12:00 doce horas del día 15 quince de octubre de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Departamento 02, nivel 02, vivienda construida sobre el lote 12, de la manzana 62, ubicado en la calle de Los Pericos número oficial 97-2, del conjunto habitacional denominado La Hacienda, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 03.40 metros, con vacío; al Sureste, 06.00 metros, con vacío; al Noreste, 02.75 metros, con área de acceso y escaleras, dobla 2.20 metros, con mismas(sic) área de acceso y escaleras y dobla al sureste, 2.75 metros, y dobla al suroeste, 1.20 metros, y dobla al sureste, 2.70 metros, todo esto con vacío; y, al Suroeste, 06.12 metros, con límite del lote y dobla al noreste, 1.60 metros, y dobla al noroeste, 2.08 metros, todo esto con vacío, abajo, con techo del departamento 1 y arriba, con piso del departamento 3, con una extensión superficial de 37.1066 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$284,741.00 (Doscientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convocan postores a esta audiencia y se ordena publicar 3 tres edictos de siete en siete días en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 17 de septiembre del año 2018.- El

Secretario de Acuerdos Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Fritz Viila(sic) Zavala.

EDICTO

4400000925-21-09-18

85-90-95

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 527/2014, promueve PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, frente a JORGE LUIS AGUILAR MENDEZ(sic), se señalaron las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de octubre del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único.- Respecto de la totalidad del lote número 299 doscientos noventa y nueve, de la manzana 29 veintinueve, ubicado en la actual calle Circuito Erandeni, del Club Campestre Erandeni, Sociedad Civil, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 46.39 metros, con lote 298; al Sureste, 44.95 metros, con lote 300; al Noreste, 21.88 metros, calle Circuito Erandeni, que es la de su ubicación; y, al Suroeste, con 22(sic) metros, con área verde, con una superficie de 1010.86 metros cuadrados.

Valor pericial total.- \$2'846,000.00 Dos millones ochocientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y que resultó del avalúo emitido por el perito de la parte actora, virtud a que la parte demandada no emitió su correspondiente dictamen pericial, por lo que se le tuvo por conforme con el avalúo exhibido por su contraria, ordenándose la publicación de 3 tres edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodriguez(sic) Uribe.

40150121158-21-09-18

85-90-95

DAVID MORABELES, promueve Diligencias Ad-perpetuam, 368/2018, respecto de un predio rústico denominado «Ojo de Agua del Guayabo», ubicado en la localidad de el Algodón, Municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero, Michoacán, superficie 63-21-65 hectáreas, colindancias: Al Norte, mide en línea quebrada 1,253.26 metros, y colinda con Jesús Venegas Beles y Salvador Zarco Vargas; al Sur, mide 996.25 metros, y colinda con Salvador Gutierrez(sic) Baras(sic); al Oriente, mide 629.49 metros, y colinda con Rosa Beles Sanchez(sic); y, al Poniente, mide 475.77 metros, y colinda con Arnolfo Rosil.

Asegura tener posesión desde el día 20 de noviembre del año 2000 dos mil.

Convocase personas con derecho al bien, 10 días, deducir derechos.

Huetamo, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martinez(sic).

40150131547-27-09-18

90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 556/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve RAMÓN CERNA PIÑÓN, albacea definitivo de la sucesión a bienes de FRANCISCO CERNA BARRERA y ESPERANZA PIÑÓN MONROY, respecto de los inmuebles que a continuación se describen:

1.- Predio urbano ubicado en la calle Leona Vicario sin número, esquina con la calle Francisco Bocanegra sin número, de la población de Huiramba, Michoacán, que cuenta con una superficie de 2149.132 metros(sic), con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 62.89 metros, con Tereza(sic) de Jesús Rojas

Dominguez(sic), Francisco Guillen(sic) Pacheco y José Luís(sic) García Ramírez;
 Al Sur, 76.947 metros, con Auxilio Chávez Ramírez y Esperanza Piñón Monroy;
 Al Oriente, 44.699 metros, con Alvaro(sic) Pineda Barrera y Mariano Pineda Barrera; y,
 Al Poniente, 45.603 metros, con calle de su ubicación Leona Vicario.

2.- Predio urbano ubicado en la calle de nombre Leona Vicario sin número, esquina con la calle Francisco Bocanegra sin número, de la población de Huiramba, Michoacán, que cuenta con una superficie de 311.288 metros(sic), con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 19.347 metros, con Francisco Cerna Barrera;
 Al Sur, 21.413 metros, con calle Francisco Bocanegra;
 Al Oriente, 12.351 metros, con Francisco Cerna Barera(sic);
 Y;
 Al Poniente, 20.428 metros, con Francisco Cerna Barrera y Auxilio Chávez Ramírez.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto en el Periódico Oficial del Estado y fijar otro por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, mismo que contenga un extracto de la solicitud que nos ocupa, para el efecto de que ejerciten el derecho que tengan respecto del predio materia de estas diligencias dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 11 de julio de 2018 dos mil dieciocho.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

40100114848-18-09-18

90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

Exp. 478/2018.

Mediante auto 21 agosto 2018, admitiéndose Diligencias Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promueven LUIS BARAJAS LÚA y MARÍA ELENA GARCÍANAVARRO:

Fracción predio urbano casa habitación, ubicado calle Lázaro Cárdenas esquina 18 de Marzo, Tocumbo, Mich., mide 216.00 M2, linda: Norte, 9.60 Mts., calle(sic); Sur, 9.60 Mts.,

calle(sic); Oriente, 22.50 Mts., Manuel Barragán Andrade; y, Poniente, 22.50 Mts., calle(sic).

Afirma el promovente estar posesión, por compraventa verbal a Francisca Andrade Villanueva.

Publíquese presente 10 días, convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado, término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 21 agosto 2018.- La Secretaria Acuerdos Juzgado Mixto de 1E” Instancia.- Lic. Albina Sanchez(sic) Alvarez(sic).

40100131879-27-09-18

90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

LUIS JIMÉNEZ GARCÍA y EVAROJAS LEMUS, por propio derecho, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 833/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio rústico denominado «sin nombre» y del cual actualmente se denomina como «solar y casa», ubicado en la comunidad de San Nicolás Tumbastatiro, Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, en dos medidas de 12.52 metros, y 7.20 metros, con Miguel Reyes Jiménez;
 Al Noreste, 13.50 metros, con Natividad Reyes;
 Al Sureste, 6.80 metros, con Natividad Reyes; y,
 Al Suroeste, en dos medidas de 3.32 metros, y 30.90 metros, con calle sin nombre.

Con una extensión superficial de 448.81 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal, de Vicente Vebal(sic), posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 6 de septiembre de 2018.- El

Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40100131952-27-09-18

90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

JUAN AGUIRRE CANO, J. TRINIDAD ENRÍQUEZ AGUIRRE, JOSÉ GUADALUPE ÁVILA AGUIRRE y LUIS MÉNDEZ ÁVILA, promueven en Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 623/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble:

Fracción de terreno denominado Las Vueltas, ubicado rancho Paredones, Municipio La Piedad, Michoacán, superficie 10-67-09 hectáreas y colinda:

Norte, ejido del Triunfo, Municipio de Numarán;
Sur, ejido Jauja, Municipio La Piedad;
Oriente, Francisco Contreras Peña; y,
Poniente, Salvador Pérez Avalos(sic).

Afirman promoventes adquirieron predio por compra venta verbal, a Ma. Josefa Teodora y Ma. Lucía(sic) de apellidos Aguirre Pérez, desde el 1 de junio de 1985, y posesión en forma pacífica, pública, continua, buena fe y en concepto de propietarios.

Hacese saber publicación edicto en Periódico Oficial del Estado, término de 10 días, personas considérense con derecho al inmueble comparezcan dentro de dicho plazo.

La Piedad, Michoacán, 26 de septiembre de 2018.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40000132294-28-09-18

90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 828/2018, promovido por el licenciado SALVADOR CORONA ALVA, en cuanto apoderado jurídico de MA. SOCORRO COYT TORRES, respecto del solar urbano ubicado en la calle Niños Héroes sin número, colonia Guadalupe, de la ciudad de Jiquilpan, Michoacán, mide y linda:

Norte, 15.00 metros, con calle de su ubicación;
Sur, 15.00 metros, con María del Socorro Coyt Torres;
Poniente, 32.00 metros, con Salvador Gálvez Sánchez; y,
Oriente, 32.00 metros, con Guadalupe Ochoa.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 19 de septiembre de 2018.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila(sic) Ornelas.

40000132674-28-09-18

90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

ARTURO AYALA MARTÍNEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 651/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio urbano ubicado en la calle Luis Galicia, número 6 seis, de la colonia Centro, de Villa Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Oriente, 20.50 metros, con Salvador Anguiano García;
Al Poniente, 20.50 metros, con Álvaro Vargas Jiménez;
Al Norte, 15.50 metros, con calle Luis Galicia; y,
Al Sur, 15.30 metros, con Guadalupe Castro Díaz.

Con una superficie de 341.00 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal, de Antonio Vargas Tapia, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 17 de septiembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40000132939-28-09-18 90

comunidad de Zarate, Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 27.35 metros, con Rogelio García Raya;
 Al Sur, 26.20 metros, con camino a la comunidad de la Cruz del Niño;
 Al Oriente, 83.95 metros, con Rogelio García Raya; y,
 Al Poniente, 79.09 metros, con Adolfo Camacho Zavala.
 Con una superficie de 00-22-43.90 cero hectáreas, veintidos áreas, cuarenta y tres punto noventa centiáreas.

El predio antes citado, lo adquirió por contrato verbal de donación de Francisco Cisneros Vázquez, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 4 de septiembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40000132934-28-09-18 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

AURELIO CISNEROS GARCÍA, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 681/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio rústico denominado «sin nombre», ubicado en la

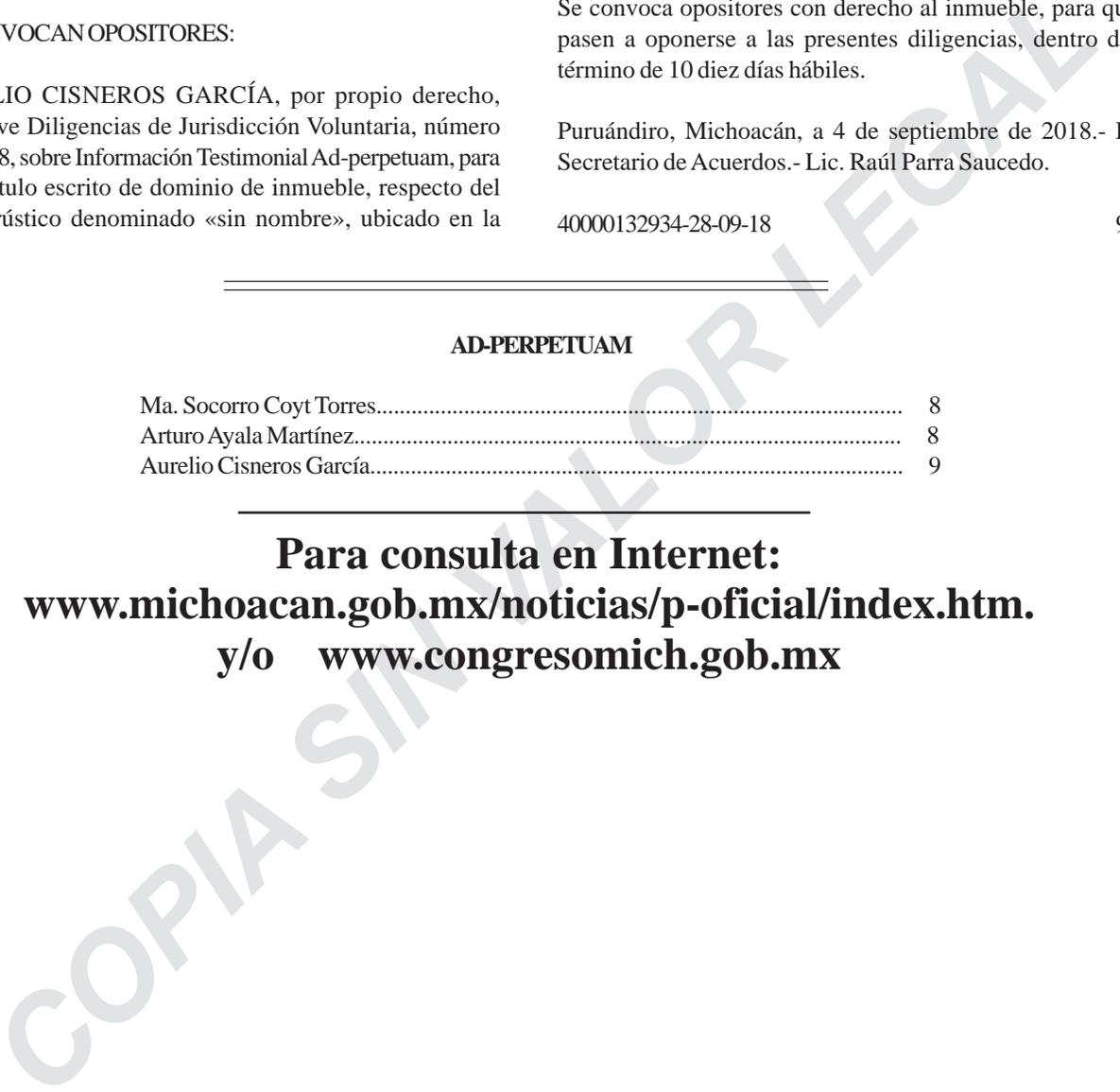
AD-PERPETUAM

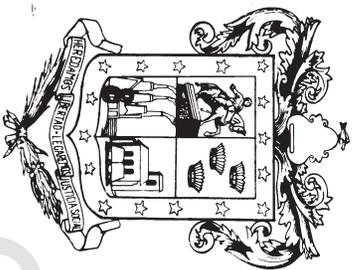
Ma. Socorro Coyt Torres.....	8
Arturo Ayala Martínez.....	8
Aurelio Cisneros García.....	9

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx





COPIA SIN VALOR LEGAL